EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, *Miércoles 26 de Mayo de 1897* — AÑO VII—Núm 1554

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO"

EN BUENOS AIRES

786—POZOS—786

"EL CIVICO"

Redacción y Administración

CALLE FLORIDA ENTRE VICTORIA Y CASERO

PRECIO DE SUSCRICION

(Pago adelantado)

En la ciudad ...	$ m/n.	*1.50 mensual*
En la campaña....	"	*2.00* "
Número del dia....		*10 centavos*
Atrasado........		*20* "

No se admiten suscriciones fuera de a capital por menos de un trimestre y pagadas al suscribirse.

Los avisos y solicitadas se cobrarán adelantados, según su formato y el lugar de su inserción.

(APARATO TELEFÓNICO

Telegramas

Buenos Aires, Mayo 26 de 1897. Fechado á las 11 a. m.,—recibido á las 12.45 p.m.

Fabricantes de azúcar—Flete de minerales—Los prisioneros italianos—Voluntarios espulsados—Temores de revolucion—Para la comision de higiene—Las fiestas mayas—Metálica.

Los fabricantes de azúcar, reunidos antesayer en esta capital y presididos por el Dr. Pellegrini, acordaron estudiar tres proyectos sobre las mejoras que deben introducirse en la fabricacion de ese artículo y la proteccion que deberá pedirse al gobierno nacional para la industria azucarera de la República, nombrándose al efecto una comision que dictamine al respecto.

—La administracion del Ferrocarril Central Norte y el de Santa Fé cobrarán desde el 1° de Junio próximo, la suma de 21 pesos 65 centavos por tonelada, como flete de boratos y otros minerales, conducidos desde Salta al Rosario.

—El general Albertone llegó antesayer á Nápoles conduciendo 30 oficiales y 550 soldados italianos, pertenecientes á los prisioneros que tenia Menelik en Abisinia.

—El gobierno de Grecia ordenó espulsar del pais á los voluntarios italianos que tomaron parte en la guerra con Turquía, por considerarlos socialistas.

Los espulsados serán custodiados por dos buques de guerra, hasta Brindis.

—En Atenas témese que estalle una revolucion para derrocar al rey; pues se han descubierto varias conspiraciones.

—El gobierno nacional ha destinado la suma de diez mil pesos para gastos de la comision de higiene que vá á Salta, presidida por el Dr. Valdés.

—Las fiestas Mayas, celebradas aquí ayer y anoche, superaron á todas las anteriores. La iluminacion de la Plaza Victoria estuvo espléndida, concurriendo anoche á presenciarla, mas de doscientas mil personas.

Hubo un solemne Te Deum, gran parada militar, una procesion cívica compuesta de numerosas sociedades nacionales y extrangeras y fuegos artificiales en todas las plazas.

Los buques de la escuadra estuvieron empavesados todo el dia, presentando un magnífico espectáculo. En el puerto habia una inmensa multitud de forasteros que habian venido á presenciar las fiestas, reinando en todo el pueblo una gran animacion.

—El oro á 296.

Redacción

Política y finanzas

El Congreso y los problemas

Habiéndose constituido el Congreso Nacional, nos será dable conocer en lo mas esencial la situación de la República, bajo sus diversos aspectos.

Si el presidente de la República se encontrase mas resuelto á afrontar los graves problemas, con la decisión y la energía que ellos requieren, la incertidumbre seria menos vaga, y la seguridad de que el país no sufriría los embates de una política flexible, seria mas concluyente.

Y no solamente flexible, sino, como lo ha dicho Villanueva, el ministro dimitente de la cartera de guerra, falta de rumbos y de energía para levantar su autoridad moral al nivel que le corresponde, tan acbatadas por las influencias de los que se dicen árbitros de los destinos de la nación.

El presidente ha manifestado, segun lo declaran los términos de la carta que le ha dirigido el mismo Villanueva al retirarse del ministerio, que será completamente prescindente en la futura lucha electoral que elegirá su sucesor.

La prescindencia no será mas que el cumplimiento de un deber en un hombre que ni es ambicioso, ni desconoce la letra y el espíritu de nuestras leyes.

Pero ¿bastará que el presidente se sustraiga á las pasiones y á los intereses de partido, por el lado de las apariencias, mientras que por el otro, ó sea por el lado de las realidades, el jefe del Ejecutivo nacional no puede obrar por su solo criterio, ni por su sola cuenta?

El Dr. Uriburu podia ser él personalmente prescindente en la futura lucha, á menos que no cambió de método; pero no lo será el P. E. de la nacion, sugestionado por aquellas influencias que han quebrantado su autoridad moral y que, segun el mismo Villanueva, nada se ha hecho por robustecer y eliminar la causa de su debilitación constante.

A nadie se oculta que esas influencias extrañas y perturbadoras no son otras que las de los gefes del P. A. N. que se han adueñado de la mayoría del Congreso para dejar reducido á mera figura decorativa al presidente de la República y operar sobre él sin riesgo, obligándole á obedecer á sus pretensiones políticas.

Su ex-ministro de la guerra se lo habia prevenido ya. Desde principio del corriente año, segun lo acaba de hacer público, le advirtió que era necesario que contara con el apoyo decidido de una mayoría en el Congreso, pues de otra manera le seria sino imposible, difícil de llevar á cabo sus propósitos en el gobierno.

Y si esto es así y si nadie duda de que la falta de aquel punto de apoyo le hará imposible su actitud independiente y justiciera, ¿cómo podrá mantener su prescindencia en la lucha venidera, desde que puede ser obligado á infringir el propósito por aquella circunstancia?

No podrá decirse entonces que la situación del presidente sea firme y segura, y que por ésto ha de llegar á ser crítica desde que se resiente de la falta de vigor y de autonomía propia.

Tal puede ser el colorario final de su prescindencia si no llega á aislarse del tutelage abrumador que deshace ministerios ó inutiliza precisamente todos los hombres de temple y de convicción, además de la competencia para la colaboración provechosa del gabinete, como lo era el ex-ministro Dr. Romero.

Ecos del dia

Discurso

Conferencia pedagógica

Publicamos á continuación el discurso que el presidente del Consejo General de Educación, Sr. Manuel Solá, pronunció en la primera conferencia pedagógica que tuvo lugar el sábado último, en el local de la escuela graduada «Sarmiento», inaugurando el periodo de dichas conferencias en el presente año:

Señoras y señores maestros:

Dando cumplimiento á lo prescripto en el capitulo 1°, titulo 4°, del reglamento general de escuelas, vengo á inaugurar las conferencias pedagógicas, que deben funcionar durante seis meses del año. Las dificultades que ha presentado la oportuna organización del cuerpo docente en esta capital, como en la campaña, han impedido que estas reuniones principien á celebrarse desde el mes de Abril, según lo previene el yá citado reglamento.

Estas conferencias, bien lo sabéis, tienen por objeto principal el que los maestros noveles se inicien en los métodos, sistemas, programas y demás procedimientos de enseñanza, más en uso, y el que los maestros prácticos demuestren su habilidad, natural ó adquirida, para desarrollar una lección modelo; siendo ellas como un complemento indispensable de la preparación que los maestros adquieren en las escuelas normales, cuya enseñanza se ampliará ó modificará mediante la práctica individual del trabajo diario, y de las ideas que se desarrollen en ellas.

En estas conferencias deben manifestarse las dificultades que los maestros hubiesen encontrado en su experiencia diaria.

En ellas convendrá que se den noticias de prácticas educativas que hubiesen dado buenos resultados, y los maestros observado, oído referir ó leído, dando, en este caso, lectura de capítulos ó resúmenes de libros, artículos de periódicos ó revistas, que, á juicio de quienes los elijan, encierren una idea importante para la educación.

Y este es el lugar de manifestaros, señoras y señores maestros, que mientras el que habla ocupe el honrosísimo puesto que hoy desempeña, vería con agrado se prefiriese las *conferencias prácticas* sobre las doctrinales, como el medio más directo de descubrir la verdad en materia de enseñanza; alejando, á la vez, los motivos á discusiones incidentales ú ociosas, en las que las alusiones personales, y cierto *alardeo* de superioridad intelectual, de unos sobre otros, llegan á amargar los ánimos y anular los propósitos de estas conferenciantes.

Siendo, pues, el objeto de estas congregaciones, *aprender enseñando*, los que toman parte en ellas deben persuadirse de la necesidad racional que se impone de ahogar dentro del pecho todo disgusto ó resentimiento que nazca de las críticas recibidas durante las lecciones que se desenvuelvan, haciéndose un deber de practicar, en sus grados, los puntos resueltos por la aprobación concluyente de los conferencias.

Los hombres más sabios del mundo, han recibido las críticas con espíritu sereno y hasta agradecido, aprovechándose de ellas; puesto que no se puede enseñar sin criticar, ni aprender sin ser criticado.

Algo más; el objetivo de estas conferencias no debe ser solo el perfeccionamiento de los maestros en los principios pedagógicos que deben dominar en la enseñanza, si que también el perfeccionamiento moral é intelectual de los mismos, cultivando mútuas relaciones de compañerismo entre los miembros del cuerpo docente.

Señoras y señores maestros: quedan inauguradas las conferencias pedagógicas del presente año.

He dicho.

Las cargas del Central Norte

DEMORAS PERJUDICIALES

Desde hace mucho tiempo viene notándose que la carga de mercaderías que vienen del sud con destino á Salta y Jujuy por el ferrocarril Central Norte, sufre una gran demora en llegar á sus destinos, lo que ocasiona grandes perjuicios del comercio.

No creemos que la culpa de estas irregularidades la tenga el administrador Sr. Rapelli, sinó los gefes de las estaciones intermediarias que hacen quedar en el tránsito los wagones que conducen las mercaderías, por el exceso de la carga que arrastran las locomotoras. Esto nada importaría si se tratara únicamente de demorar aquella por dos ó tres días, pero resulta que en la estación Gral. Güemes y otras intermediarias, permanecen detenidos los wagones varios dias, sin que sean despachados al punto donde van dirigidos, causando así los consiguientes perjuicios á los dueños de las mercaderías.

Las quejas al respecto, son muchísimas, y para evitarlas es necesario que la administración de ese ferrocarril trate de subsanar las faltas indicadas.

Las fiestas mayas

SU CELEBRACION

Como de costumbre, ayer celebráronse las fiestas pátrias del 25 de Mayo.

A la 1 p. m. tuvo lugar en la iglesia Catedral un solemne Te Deum mandado celebrar por el gobierno de la provincia, al que asistió éste y su ministro Dr. Outes, las autoridades civiles, militares y varios otros particulares.

Durante el acto religioso formaron de parada en la plaza el cuerpo de vigilantes y el regimiento 5° de caballería, con sus respectivas bandas de música.

Terminado el Te Deum, dirijióse la concurrencia á la casa de gobierno, donde se disolvió.

Por la noche se quemaron en la plaza 9 de Julio los fuegos artificiales los cuales han estado pésimos esta vez, como lo ha dicho el público todo.

Los títulos provinciales

Actitud de algunos comerciantes

Se nos informa que algunos comerciantes de esta plaza se niegan á recibir los títulos provinciales, pretextando no tener éstos valor alguno.

Esto naturalmente, origina perjuicios al público, ó mejor dicho, á las personas que tienen que hacer compras con bonos; pues además de que éstos son aceptados por algunas casas comerciales, con un quebranto del 12 o/o de su valor verdadero, otras se niegan á recibirlos.

El gobierno deberia invitar al comercio de esta plaza á una reunión con el objeto de acordar un valor fijo para los bonos, con lo que se evitará en adelante esas frecuentes irregularidades que vienen notándose en el cambio de los mencionados títulos de crédito, lo que, como hemos dicho antes, origina perjuicios á las personas que los tienen.

Esperamos que se tendrá en cuenta esta indicación.

SASTRERIA DE C. GRANADO

Esta acreditada casa recibe casimires en combinaciones con las estaciones para servir á su numerosa clientela.

PLAZA 9 DE JULIO, ESQUINA VICTORIA.

20—P.

Noticias

Acertada medida—Ha sido una acertada medida el mandar la policía se instalen vigilantes en contorno de la plaza 9 de Julio para prohibir á los muchachos penetren al centro de ella durante se quemaban anoche los fuegos artificiales.

De esa manera se evitará el destrozo de plantas en el paseo público, como acontecia en otras ocasiones.

Cultos—Con motivo de la festividad religiosa que se celebra mañana, en los templos de San Francisco, Candelaria, Catedral la Merced y San Alfonso, habrá misa solemne á las 10 a.m.. con exposición del Santísimo.

Quedan avisados los fieles.

EL CÍVICO—Por ser feriado el dia de mañana, nuestro diario no aparecerá hasta el viérnes próximo, lo que avisamos á nuestros abonados.

Oro oficial—La pizarra del telégrafo local marcaba hoy el precio del oro, para el pago de derechos duaneros, á 296. o/o.

Líneas—El estado de las líneas telegráficas es el siguiente:
Sud, bien.
Norte, Id.
Oeste, Id.

Exportación—La aduana nacional ha expedido hoy una guía á favor de D. Nicolas Reyna por 45 cabezas de ganado vacuno que conduce para Atacama.

Solicitada

Señor Director de El Cívico

Muy señor mio:

Ruégole tenga la bondad de publicar en su ilustrado y popular diario la carta abierta que le adjunto, en la sección «Solicitada».

Saluda al Sr. Director atte.

J. Andreu.

Salta, Mayo 26 de 1897.

ABAJO ANTIFACES

Señor Gobernador:

Creo habrá llegado hasta S. E. una hoja suelta la cual va firmada con el seudónimo «Varios vecinos». Ella es el arma ruin é innoble en que las almas pequeñas y cobardes se parapetan para difamar y echar sobre la reputación de uno, todas las calumnias amontonadas en los albañales de esa corrompida imaginación, la cual no sirve mas que para denigrar, difamar y envilecer reputaciones dignas. Las palabras más duras y los conceptos mas ágrios de una fecunda imaginación, no serian suficientes para denigrar á las personas que insultan y calumnian por medio de un pasquin, teniendo ¡como criminales la justicia y como cobardes las explicaciones que tendrian que dar y quizás las funestas consecuencias.

Creo señor Gobernador, no habria un momento más favorable ni coyuntura mas propicia para los calumniadores que la presente para hacerme cargos formales y concretos, no como los de ese libelo ruin é infame, degradación personificada de la noble misión á que está llamada la imprenta.

La política aventurera y ambiciosa de ciertos hombres, los ciega de tal manera que no se fijan en la agitación de sus ánimos, en la perturbación de su memoria, en la exacerbación de ellos mismos, y empiezan á consignar datos falsos é inexactos, insultar á las personas dignas de esta sociedad, sin apercibirse del estado inanormal en que se hallan. Unicamente en cerebros enfermizos caben tales insultos.

En la tercera columna del libelo al tratar de la Municipalidad, se me hace cómplice de ciertas irregularidades las cuales están penadas por la ley, á sus dignos representantes es á quienes deberian dirijirse para que los culpables recibiéramos el correspondiente castigo. Para constatar las calumnias de esos señores voy á desvirtuar por completo todo cuanto se me imputa.

Cuando se trató de hacer un hospital en el departamento (años 1887 á 88) dicen esos señores existian en las arcas municipales la bonita cantidad de $ 16 000, siendo Tesorero el señor José Astigueta y presidente de la Comisión el señor José Salinas. Que habiendo jirado el Sr. Salinas un vale por $ 1 000 contra el tesoro, no se pudo hacer efectivo dicho vale por no existir en caja mas que $ 500, habiendo en su consecuencia un desfalco en caja de nada menos que $ 15.500.

De ello se me hace cómplice en compañía del señor Perez.

Jamás hubiese creido que en tan poco espacio se pudiese reunir tanta falsedad.

Para rechazarlas tendré que hacer un pequeño análisis de dicho párrafo, el cual es:

1° En los años 1887 á 88 época de la construcción del Hospital, el suscrito residia en Europa, sin haber tenido ni la idea de visitar estas tierras.

2° Desde últimos del año 1897 que existen libros municipales, jamás la recaudación ha llegado á $ 5 000, hasta hace dos años que la administración ha tenido la desgracia, según ellos de caer en nuestras manos, habiendo recaudado en esta fecha mucho mas que en años anteriores. ¿Con una renta de $ 4 000 á 5,000 anuales, deducidos los gastos que hayan, créa el señor Gobernador pueda existir en caja pesos 16.000.

3° Es completamente inexacto segun datos fidedignos que tengo, que el señor José Astigueta fuera, Tesorero, sino el señor Luis Carlatti, persona que se encuentra buena y sana, pudiendo dar detalles sobre los pesos 16 000, que dice jamás han existido.

4° D. José Salinas era creo no fué Presidente, pues quien desempeñaba dicho cargo era el señor Ormachea.

¿Queda algun resto de verdad de lo que esos señores han dicho?

¿Y ese es el acto en el cual me hacen cómplice, fecha en que únicamente, jeográficamente conocia la provincia de Salta?

¡Pobre gente, la cual sirve de manequí y que por su complexión limfática y su obscuridad

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Tienda Lardies Hermanos y Compañia

LIBERTAD ENTRE ALVARADO Y ENTRE-RIOS

Ventas por mayor y menor. Especialidad en Tienda, Merceria, Tapiceria, Camisería, sombrereria, ropería y Casimires

Esta casa acaba de recibir un grande y variado surtido de gèneros de gran novedad y vende à precios ventajosamente baratos

Confeccion trajes de levitas, frac, chaqué y saco à la última moda y con prontitud, de paño y casimires muy selectos y à precios convenientes

F. C. Nacional Central Norte

HORARIO DE TRENES--SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1° DE MAYO DE 1897 HASTA NUEVO AVISO

Tucumàn Salta y Jujuy

COMBINACIÓN CON EL FERRO-CARRIL CENTRAL CÓRDOBA

SALIDAS

Distanc. kilomètr. Totales	Parciales	Estaciones	Pasajer. 1 Domg. Miérc. Viérnes	Pasajer. 3 Domg. Miérc. Viérnes	Mixto 5 Lúnes, Martes Juéves Sábad	Mixto 9 Todos los dias	Mixto 11 Lúnes Martes Juéves Sábad.	Local 13 Todos los dias
0	637	Buenos Aires	P. M 8					Con parada en los kilómetros 7-9-11
697	546	Córdoda	A.M. 11					
1243		Tucumán C. C. llega / sale	6 — / 7.—					
		" C. N. "			A. M. 7.30			P.M 4 30
1248	5	Muñecas	7.15		7.50			5.—
1258	10	Tafí Viejo	7.45		8.15			5 30
1275	17	Tapia	8.20		8 52			
1290	15	Vipos	8.55		9.30			
1299	9	Choromoro	9.15		V			
1305	6	Alurralde	9.30		10.05			
1320	15	Trancas	9.55		10.33			
1329	9	Kilómetro 86	V		V			
1335	6	Tala	10.20		11.—			
1362	27	Arenal	11.10		P.M. 12.—			
1384	22	R. de la Frontera lleg / p.m. sale	11.48 / 12.18		12.35			
1409	25	Yatasto	12.50					
1421	12	Metán	1.15					
1446	25	Rio de las Piedras	1 55					
1468	22	Chilcas	2.33					
1501	33	Palomitas	3.40					
1510	9	Cabeza de Buey	V					
1531	21	Gral. Güemes llega	4.25					
		Gral. Güemes sale		P.M. 1.4[illegible]			P. M 4 40	
1547	16	Pampa Blanca		5.30			5.40	
1565	18	Perico		6.—			6.50	
1581	16	Palpalá		6 4[illegible]			7.30	
1588	7	Rio Blanco		V			V	
1596	8	Jujuy llega		7.10			8 30	
		Gral. Güemes sale	4.45			A.M.		
1553		Campo-Santo	5.08			10 —		
1544	6	Kilómetro 75	V			10.35 V		
1557	13	Mojotoro	5.50			11.35		
1576		Salta llega	6.35			12.30		

REGRESOS

Distanc. kilomètr. Totales	Parciales	Estaciones	Pasajer. 2 Domg. Lúnes Miérc. Viérnes	Pasajer. 4 Lúnes, Miércoles, Viernes	Mixto 6 Doming, Mart. Juéves, Sábad.	Mixto 10 Martes, Juéves Sábad. Dom.	Mixto 12 Lún. Mart. Miér. Juév. Viér. Sáb.	Local 14 Todos los dias
0	19	Salta sale	A.M. 7.30				P. M. 2 —	Con parada en los kilómetros 11-9-7
19	13	Mojotoro	8.05				2.45	
32	5	Kilómetro 75	V				V	
37	8	Campo-Santo	8.35				3.30	
45		Gral. Güemes llega	8.55				4.—	
109	7	Jujuy sale		A.M. 7.—		A.M. 7.—		
102	5	Rio Blanco		V		V		
97	18	Palpalá		7.20		7 30		
79	18	Perico		7 55		8 16		
61	16	Pampa Blanca		8 30		9 -		
		Gral. Güemes llega		8.55		9.[illegible]		
		Gral. Güemes sale	9 20					
60	15	Cabeza de Buey	V					
75	15	Palomitas	10.15					
107	32	Chilcas	11.10					
130	28	R. de las Piedras llega / sale	11.58 / P.M. 12.20					
155	25	Metan	1.10					
167	12	Yatasto	1.30					
192	25	R de la Frontera sale	2 15		P.M 1.30			
214	22	Arenal	3.—		2.18			
241	27	Tala	3.30		3.—			
247	6	Kilómetro 81	V		V			
256	9	Trancas	4 15		3.30			
271	15	Alurralde	4.40		4.—			
277	6	Choromoro	V		V			
286	9	Vipos	5.10		4.35			
301	15	Tapia	5.40		5.05			
318	17	Tafí Viejo	6.08		5.50			A.M 8.[illegible]0
328	10	Muñecas	6.30		6 15			9.05
333	5	Tucuman C.N. llega / " O.C. "	6.40		6.35			9 30
	546	sale	9 —					
879		Córdoba	1.—					
1576	697	Buenos Aires llega	A.M. 7 30					

NOTA—V indica que los trenes paran solamente cuando haya pasajeros.

Los trenes que salen de Salta combinarán en General Güemes con los trenes para Jujuy.

Los trenes que salen de Jujuy " en " " con los trenes para Salta.

Los pasajeros del Nº. 1 tendrán 1|2 hora para almorzar en Rosario de la Frontera.

" " " Nº. 2 " 1|2 hora para almorzar en Rio de las Piedras

Los trenes Nº 1 y 2 están en combinación con el F. C. Central Córdoba.

El tren Nº 2 que sale de Salta los domingos, corre hasta Gral. Güemes solamente.

Los trenes Mixtos de Tucumán à Rosario de la Frontera, y vice-versa, corren en combinación con el F. C. Buenos Aires y Rosario.

En los trenes 17 y 18 à San Cristóbal, corre en el mismo tren un coche comedor, y salon dormitorio con las comodidades necesarias para los pasageros.

El tren Nº 17 corre todos los dias hasta La Aurora y vice-versa y de La Aurora à San Cristóbal los dias que se indican.

LUIS RAPELLI.
Administrador.

Tucumán á San Cristóbal

COMBINACIONES CON LOS FERRO-CARRILES DE SANTA-FÈ Y CENTRAL ARGENTINO

SALIDAS

Kilómetr.	Parciales	Estaciones	Mixto 17	Mixto 19 Todos los dias	Mixto 21 Todos los dias	Pjros. 23 Todos los dias	Carga 25 Todos los dias
0	1	Tucuman sale	A. M. 7.—	A M 5.40	A M 11.—	P.M 4.10	P.M. 4.30
1	4	Empalme N. O. A.	7.03	5.43	11.03	4.13	4.35
5	5	Santa Felisa	7.15	5.55	11 15	4.2[illegible]	4.[illegible]0
10	4	San Andrés	7 27	6 07	11.27	4.3[illegible]	5.05
14	5	Pacará	7.40	6.20	11 40	4.47	5.2[illegible]
19		Villarroel llega	7.53 (Todos los dias hasta Aurora)				5.35
	1	Villarroel sale		6 35	11.55	5.—	
20	4	Ingenio Cruz Alta		6 38	11 58	5.03	
24	1	Parada Luján		6.45	P. M. 12.05	5.10	P.M.
25	1	Cacambo		6 50	12.10	5.15	
26	2	Ingenio Paraiso		6.55	12.15	5.18	
28	1	Mendes		7.—	12.20	5.23	
29	3	Kilómetro 10		7.03	12.23	5.26	
32		Colombres llega		7.10	12.30	5 35	
	14	Villarroel sale	7.55				5 40
31	27	Los Ralos	8.25				7.50
58	21	Las Cejas	9 20				8 55
79	20	Ojo de Agua	10.—				10 13
99	18	Pozo Hondo	10.58				11.25
117	28	Desvio kilómet. 488	11.05				A.M. 12.15
145	13	La Aurora llega / sale	P. M 12.— / 12.30				2 30
158	20	Clodomira	1.— (Domingo, Lunes, Miércoles Viernes)				
178	19	Parada kmetro. 422	1 42				
197	22	Cañada	2.25				
219	21	Parada kmetr. 381	3.18				
240	30	Suncho-Corral	4.20				
270	27	Matará	5.25				
297	27	Fortin Mellere	6.30				
324	25	Anatuya	7.35				
358	20	Tacañita	8.40				
378	24	Fortin averias	9 25				
397	17	Bandera	10.20				
414	26	Guardia Escolta	11.07				
459	20	Fortin Inca	A.M. 12.— (Lunes, Martes, Juéves, Sábado)				
459	16	Fortin Tostado lleg. / sale	12 40 / 1.10				
475	9	Independencia	1 50				
484	6	Pda kilómet. 116	2.10				
490	19	Portalis	2.50				
509	18	Parada kmetr. 91	3.15				
527	24	Esteban Rams	4.05				
551	24	Las Avispas	5 —				
575	25	La Cabral	6.—				
600	162	San Cristóbal llega	7.—				
762	168	Santa-Fè	P. M 8.27				
930	33	Rosario	A. M 3.30				
[illegible]		Buenos Aires (C.A.) lleg	P M 5 26				

REGRESOS

Distanc. kilomètr. Totales	Parciales	Estaciones	Mixto 18	Mixto 20 Todos los dias	Mixto 22 Todos los dias	Pjeros 24 Todos los dias	Carga 26 Todos los dias
0	358	Buenos Aires	A M. 9.—				
358	163	Rosario	P. M. 8.—				
521	162	Santa-Fé	A. M. 7.15				
683	25	San Cristóbal sale	P. M. 4.— (Domingo, Lúnes, Miércoles, Viérnes)				
708	24	La Cabral	4.55				
732	24	Las Avispas	5.50				
756	18	Esteban Rams	6.45				
774	19	Parada Kilóm. 91	7 25				
793	6	Portalis	8.10				
799	9	Parada kilóm. 116	8.27				
808	16	Independencia	8.45				
824	20	Fortin Tostado	9.50				
844	25	Fortin Inca	10 15				
869	17	Guardia Escolta	1 10				
886	24	Bandera	11.50				
910	20	Fortin Averias	A.M. 12.40				
930	28	Tacañitas	1.30				
958	27	Anatuya	2 35 (Lúnes, Martes, Juéves, Sábado)				
985	27	Fortin Mellere	3.30				
1018	30	Matará	4 35				
1048	21	Suncho-Corral llega / sale	5.30 / 6.—				
1064	22	Parada Kilóm 381	6.45				
1086	19	Cañada	7.3[illegible]				
1105	20	Parada Kilóm. 422	8.10				
1125	18	Clodomira	8 55				
1133	23	La Aurora	9 40				P.M. 1.50
1166	18	Desvio Kilóm 488	11 10				
1184	20	Pozo Hondo	P.M. 12.10				9.—
1204	21	Ojos de Agua	1.20				11.—
1225	27	Las Cejas	2.35				A.M. 12.—
1252	12	Los Ralos	4.45				1.50
1264		Villarroel	4 55				2.33
1277	8	Colombres sale	(Todos los dias hasta Tucumán)	A.M 7 20	P.M 1.30	P.M 5 46	
1274	1	Kilómetro 10		7.17	1.36	5 51	
1278	2	Mendez		7.31	1.40	5.55	
1271	1	Ingenio Paraiso		7.36	1.46	6.01	
1270	1	Cacambo		7 40	1 [illegible]0	6 05	
1269	4	Parada Lujan		7.44	1.54	6 10	
1265	1	Ingenio Cruz Alta		7.50	2.—	6 15	
		Villarroel					
	5	Villarroel	5 —	7.55	2 10	6.20	2.40
1269	4	Pacará	5.20	8.10	2.26	6 25	3.—
1273	5	San Andrés	5 35	8.2[illegible]	2.40	6.45	3.20
1278	4	Santa Felisa	5.50	8.[illegible]	2.55	6 55	3.40
1283	1	Empalme N.O.A.	6.05	8 [illegible]	3.05	7.05	3.55
1288		Tucumán llega	6.10	8.40	3 10	7 10	4.—

PARA CURAR ENFERMOS Una señora práctica para curar enfermos, y pasar malas noches en su atencion, se ofrece en la calle Caseros Núm. 291, entre 11 de Setiembre y Jujuy.—162 Pts.

CUEROS DE CABRA

Compramos pagando o mas alto precio de plaza.
2.P. *Benites y Avellaneda.*

VINOS
Blanco y Morado

La casa de B. PEÑA & Cia. vende vino BLANCO y MORADO de muy buena clase de la acreditada bodega de *Animaná* de propiedad del Sr. SALVADOR MICHEL, el que venderemos á precios muy bajos.
162 P. *B. PEÑA Ca.*

SE VENDE

Por ausentarse su dueño se ofrece en venta una linda propiedad ubicada en la calle Rioja entre Libertad y Florida, la que linda por el Norte y Este con el Colegio de Santa Rosa, teniendo el comprador derecho á la pared mediana en toda su extension por este costado. Por mas detalles verse con el suscrito encargado.
Eugenio Hochsprung
Calle Libertad Nº 230. 214.v.Jn.4.

PIELES DE CHINCHILLA Se compran á mejor precio que en Buenos Aires. Calle Caseros frente á la Merced.
114.v.Jn 23. *Fanny B. de Giral*

BOTICA del PUEBLO
—DE—
Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Manuel Figueroa Salguero se publique á continuacion la solicitud presentada por D. Manuel Alvarado, y decreto en ella recaido, que es como sigue: Sr. Juez de Comercio—Manuel Alvarado constituyendo domicilio calle Florida Núm. entre General Güemes y Santiago del Estero ante U S digo: Que sin embargo que en mi concepto la solucion de la quiebra por la dacion en pago de todos mis intereses que fueron concursados trae implícitamente la rehabilitacion puesto que la quiebra concluye y se dá carta de pago al fallido; para evitar inconvenientes que pudieran surjir por la situacion anormal que he atravesado con motivo de mi quiebra, vengo á solicitar la rehabilitacion para poder ejercer todos los actos de la vida comercial sin inconveniente alguno.—Como decia anteriormente la quiebra fué solucionada por adjudicacion de los bienes concursados de acuerdo con los artículos 1555 á 156[illegible] del Código de Comercio, en cuya virtud se me dió carta de pago.—De acuerdo con el Art. 15[illegible]2 del mismo Código, y no estando comprendido en ninguno de los casos indicados en los arts. 1574 y 1575 del mismo Código, vengo facultado por el Art. 1576 del ya citado Código de Comercio á pedir mi rehabilitacion para iniciar y seguir mi profesion comercial.—La carta de pago que debia acompañarse à la presente solicitud, no la adjunto por cuanto ella la acompaña al juicio que por accion paulian[illegible] se ha seguido con D. Fernando Videmonte y pende ante la Exma. Cámara; pero como en el expediente del concurso se encuentra el acto acordándome carta de pago, U S puede ordenar al Actuario que expida un testimonio de ella y la agregue á la presente, cumpliendo asi la prescripcion legal que lo es relativa.—Cumplido este requisito pido que U S. cumpliendo el art. 1577 del mismo Código se sirva ordenar la publicacion de la presente solicitud y por el término fijado por el art. 1578 y una vez llenadas estas condiciones de acuerdo con los arts. 1579 y 1580 del mismo Código de Comercio—se sirva proveer dándome la rehabilitacion pedida.—En su mérito a U S. pido se sirva proveer en todo como lo dejo solicitado.—Será justicia etc —Landivar.—M Alvarado—Salta, Mayo 20 de 1897.—De acuerdo con el artículo 1577, publíquese por edictos la precedente solicitud de rehabilitacion durante treinta dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO, fijándose además ella en lugares de estilo—Figueroa Salguero—Ante mí: E Guibert.

Salta, Mayo 21 de 1897.

Ernesto Guibert,
E P. Secretario.

260.v.Jn 21.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC 660

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos-Aires

Gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

117—P.

POR EL MISMO

Un carruaje con arneses
SIN BASE

El dia 29 del corriente en mi escritorio Plaza 9 de Julio á horas 3 de la tarde, venderé en remate público SIN BASE y al con ado un carruaje Americano con arneses etc todo corriente.

El dia del remate estará el carruaje á la vista. Los interesados que quieran verlo antes pueden ocurrir al escritorio del suscrito.

Aprovechar la pichincha.

252 v. My 28. *José D. Soliveres.*

POR EL MISMO

Un hermoso terreno en el Carril
Departamento de Chicoana

Base de venta $ 1.500

El dia 5 de Junio próximo á horas 2 1 2 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público por órden y disposicion del H. Consejo de Educacion un lindisimo terreno de su propiedad ubicado en el Carril.

El plano está á la vista de los interesados en el escritorio del suscrito.

El remate se verificará bajo la base arriba espresada de MIL QUINIENTOS pesos m/n. al contado.

253. v. Jn. 4 *José D. Soliveres.*

Remate

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habra ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podra continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto debera entregar el 5 °/o del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate, sin lugar a reclamo.

Hasta la vispera del dia fijado para la venta podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo de remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberapagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate cuya base sea menor que el préstamo, el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho exedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464. Pte.

Por B. Peña y Cia.

Nº hip 59|2821 en Série C

El dia veinte y dos de Junio próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm 164 procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada Bella Vista ubicada en el Partido de la Poma, departamento del mismo nombre, con una estension superficial de diez y nueve mil hectáreas, ó lo más ó menos que resulte.—Es de agricultura y pastoreo, conteniendo como setecientas hectáreas alfalfadas y rastrojos para diversas clases de cereales en el primer ramo y en el segundo tiene tambien estensas quebradas y cerranias con buena clase de pastos naturales. Tiene además un buen número de arrenderos, teniendo cada uno sus terrenos cultivados independientemente.

La casa principal de la propiedad es de buena construccion y espaciosa, poseyendo catorce habitaciones en lo que abarca hasta el limite del segundo patio, y demás comodidades necesarias en un edificio de la naturaleza de que se trata en un establecimiento de campo. Existen otras diversas casas destinadas para empleados y peones. Hay varios corrales, como tambien un molino en buenas condiciones.

La agua que posee la finca es suficiente para sus estensos terrenos de pan llevar.

Limites: Norte, con terrenos de D. Eduardo Segura; Sud, con los del mis-

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dutay

703—Pte

HOTEL "DOS MUNDOS"

DE

JUAN BACIGALUPE

PLAZA LIBERTAD, AL LADO DEL CLUB SOCIAL

Santiago del Estero

Esta casa puesta á la altura de los mejores hoteles de la República, se recomienda por su máximo aseo y atencioso servicio.

Cuartos lujosamente amueblados para familias y viajantes de Comercio.

NOTA—Las familias que deseen permanecer una temporada, este Hotel cuenta con una casa perfectamente amueblada, y todas las comodidades necesarias, precios comerciales. 186—P

LA FLORIDA

RESTAURANT Y BILLAR

DE

SILVERIO POSTIGLIONE

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Salones espaciosos de billar. Se reciben pensionistas, precios módicos. La única que puede ofrecer en 20 minutos á los gastrónomos despues de las 12 de la noche, caldo de gallina á la criolla, milanesa, pollo saltado bisteaks y ros-bif.—*Silverio Postiglione.* —15Pte

mo y D. Belisario Corbalan; Este, con las cumbres de las serranias «Las Capillas», y Oeste, con el Rio Calchaquí.—Ésta venta se hará ad-corpus. La contribucion territorial que adeude la propiedad al fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del Préstamo	$	50.000
Menos lo amortizado al 30 Junio 1897...	"	6.908'370
Deuda actual........	"	43.091'630
Servicios atrasados é Intereses Penales.	"	2.362'500
Gastos calculados...	"	468
Base de venta......	"	45.922'130

Aviso iniciado el dia 22 de Mayo de 1897. 264 v. Jn. 21

Edictos

En el juicio arbitral seguido por el Dr. Marcos Alsina en representacion del Dr. Antonio Palau y D. Silvano Bores, contra D. Vicente Torres Lladó, sobre disolucion de la sociedad «Palau Torres y Cia.» y liquidacion de cuentas de la misma; los señores Arbitros Dres. Anjel M. Ovejero y Felipe R. Arias, á solicitud del actor, se ha decretado lo siguiente: «Salta, Mayo 24 de 1897. En mérito al anterior informe, téngase por notificado á D. Vicente Torres Lladó del auto de f. 79. En consecuencia, á prueba por veinte dias, y notifíquese este auto, en los diarios «La Razon» y EL CIVICO, de conformidad con lo dispuesto por el art. 572 del Código de Procedimientos Civil y Comercial.—Arias—Ovejero—Ante mi: Waldino Riarte.

En consecuencia, por el presente, se notifica á D. Vicente Torres Lladó del auto que antecede.

Salta, Mayo 24 de 1897.

266. v. Jn. 1º. *Waldino Riarte.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Diez se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á la sucesion del finado D. Sixto Ovejero, para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias y por ante la Secretaria del suscrito, bajo los apercibimientos de ley.

Salta, Mayo 3 de 1897.

Francisco Romero,
215. v. Jn. 4. E. Strio.

Habiéndose presentado Da. Mercedes Padilla como acreedora, solicitando la apertura del juicio testamentario de los bienes fincados por muerte de D. Telésforo Padilla, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Saravia, en auto de fecha 9 del presente ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los interesados en dicha sucesión, bajo apercibimiento.—Salta, 21 de Abril de 1897.—*David Gudiño,* E. S.

202 v. My 22.

En la cesion de bienes hecha por D. Hipólito Oliva, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Saravia, ha decretado lo siguiente: Salta, Abril 29 de 1897.—Por presentado con la cuenta adjunta en cuanto haya lugar en derecho, nómbrase Síndico de este concurso al Sr. Gerente del Banco Nacional en liquidación D. Marcelo Schiaffino, y hágase la ocupacion de todos los bienes, libros y papeles del fallido. Publíquese por edictos durante 20 dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO, á todos los acreedoras, presenten sus créditos al Síndico.—Practíquese el inventario y entrega de los bienes al Síndico nombrado y hagánse las notificaciones correspondientes.—Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio Interino.

Por el presente se notifica á los que se consideren acreedores de este concurso.—Salta, Mayo 5 de 1897.—*Casiano Hoyos,* Secretaria. 225 My. 30.

Por disposición de señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Saravia, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesión del coronel don Manuel Reyes, para que presenten dentro de 30 dias de la fecha á hacer valer sus derechos en cualesquier caráter.

Salta, Mayo 4 de 1897.

David Fudiño
219 v. jn. 6. E. S.

EDICTO MUNICIPAL

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias al doctor don Luis Peña á objeto de que se presente por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal á hacer efectivo los impuestos de alumbrado, limpieza y construcción de vereda que adeuda su propiedad ubicada en la calle Libertad y sea bajo apercibiento de ley.

Salta, Mayo 17 de 1897.

Victorino F. Solá.
250—v. jn. 4.

OTRO

Por el presente se llama y emplaza por el término de quince dias al Sr. José Ruiz de los Llanos, para que se presente por sí ó apoderado ante esta Intendencia Municipal á objeto de verificar el pago de $ 801.07 que adeuda por construccion de veredas, y sea bajo apercibimiento de ejecucion administrativa.—Salta, Mayo 19 de 1897.

218. v. Jn. 6 *Victorino F. Solá.*

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL ÚNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demás estaciones de la línea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748.

INDUSTRIA ARGENTINA CERVEZA PILSEN FABRICA JUNCAL 817 BUENOS AIRES

INDUSTRIA ARGENTINA CERVEZA PILSEN BOCK FABRICA JUNCAL 817 — BUENOS AIRES

INDUSTRIA ARGENTINA CERVEZA NEGRA "LA AFRICANA" FABRICA JUNCAL 817 BUENOS AIRES

Pidan BOCK — PIDAN BOCK — Pidan BOCK

LA UNICA CERVEZA QUE HOY SE TOMA EN BUENOS-AIRES

UNICO CONCESIONARIO PARA SALTA:

ARÍSTIDES HADROWA.

37.P.

Aviso al público

Desde el diez de Enero se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 30 centavos el kilo de pan y la galleta tambien á 33 centavos debido á la suba de las harinas que valen hoy $ 18 bolsa y semita 14 $.

Harinas por mayor y menor.

Eugenio Claverié.

372—P.

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por resolución del Directorio de de la fecha y hasta nueva disposición, la tasa de interés que rige en el establecimiento, es la siguiente:

Cobra

Por todo préstamo nuevo 8 °/o anual

Por renovaciones de préstamos antiguos á escepción de determinados en el artículo 57 de la ley orgánica.......... 5 " "

Paga

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, despues de 30 dias... 3 " "

" depósitos á 90 dias.. 4 " "

" " á mas de 90 dias................. conve'nal.

" " en caja de ahorros desde 10 hasta 1000 y despues de 30 dias............... 5 °/o anual

Los depósitos C. de Ahorros por mas de $ 1000—ganarán el mismo interés que los depósitos á la vista.

Salta Enero 1º de 1897.

21—P. *El Gerente.*

FUEGOS ARTIFICIALES

Ofrezco fuegos artificiales de toda clase.

Dirijirse á la calle Libertad entre Mendoza y San Juan.—Carlos Hoff

Ferro-Carril á Bolivia

El que suscribe desea vender una casa-esquina de construcción moderna y á un precio módico, en el Rosario de Lerma, situada en la plasita formando esquina y en magnífica posesión. Para tratar y para mayores detalles verse con Mariano Gudiño en la calle Entre Rios esquina 11 de Setiembre ó con su dueño en la calle Libertad esquina Mendoza.

Salta, Mayo 8 de 1897—EDUARDO ALVERALDE—231—Jn. 8.

Banco Provincial de Salta

PROPIEDADES QUE TIENE EN VENTA

Finca "San Lorenzo" susceptible de ser fraccionada segun el plano.

Una casa chica en San Lorenzo.

Terrenos en el Campo de la Cruz.

Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 1.

Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 3.

Estancia "Las Puertas" ubicada en el Rio del Valle, Departamento de Anta.

Un sitio en la calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 62 m.

Un sitio calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 41 m. 33 c.

Un sitio esquina calle Córdoba y Santiago del Estero, manzana Letra G. de 64 m. con 50 m.

Un sitio manzana 4 Letra E. 20 m. 33 cent. por 61 m. 486 m.m.

Un sitio calle Buenos Aires y Córdoba en el Campo de la Cruz, plano letra D. 1 m, con 130 m.

Una casa y sitio en la calle Córdoba.

Un sitio en General Güemes, manzana 12 de 20 m. 84 c. por 49 m. 26 c.

Finca "El Angosto" y las Burras en la Quebrada del Toro.

Finca „Loslós" de el Departamento de Chicoana.

Casa en Buenos Aires, calle Junin número 1692.

Casa en construccion, calle Santiago del Estero, superficie de 6128 m. cuadrados.

Casa en la calle Entre Rios.

Casa calle Santa Fé, esquina Caseros.

Casa en la calle Florida entre las de Santiago y Juan M. Leguizamon

Dos lotes de terrenos en el Campo de la Cruz marcados con las letras E. y T. en el plano Topográfico Municipal.

Dos lotes de terrenos en la estación General Güemes Departamento de Campo Santo el primero de 20 m. 26 c. y el segundo de 20 m. 86 c. por 49 m. 28 c. cada uno de fondo, ó sean 2400 m. 21 c. cuadrados los dos lotes.

Una casa calle 20 de Febrero esquina Boulevard Belgrano

Dos lotes de terrenos en la calle 20 de Febrero al Norte de la ciudad.

Dos lotes de terreno en el Campo de la Cruz, el uno con 28 2|8 vara de frente por 71 de fondo y el otro con 18 1|8 varas por 71 de fondo

Casa calle Florida esquina Rioja.

Salta, Marzo 9 de 1897.

Vº. Bº.— FRANCISCO F. CORNEJO, P. del B. Provincial de Salta.

Rafael Figueroa, Contador General. P.

Semilleria Alemana

—de—

Juan Meyer

VICTORIA 1435 Bs. AIRES

Gran depósito de semillas de todas clases de legumbres, flores, árboles y arbustos, plantas forrajeras etc. por mayor y menor. Unico introductor de las semillas de la nueva planta forrajera.—(Lathyrus silvestris Wagneri).

Arveja ó Esparceta de Wagner mejor que alfalfa ó trebol en terrenos secos, medanosos, arenosos ó pedregosos. Una vejerecida no necesita lluvia, la planta toma su alimento en el aire mismo.

Su duracion es de 50 años y más

Precio por un kilo $ 8—por 10 kilos ps. 55. Pídase nuestro folleto de cultivo, se remite gratis. 79 v. My. 31

Comision Municipal de «La Viña»

Por resolucion de la Comision Municipal de este Departamento, se llama á licitacion por el término de treinta dias para la construccion de un pozo en la plaza de este pueblo, debiendose presentar los interesados en dicho término, á la Secretaria de la Comision, donde se les hará conocer las bases.

Viña Mayo 5 de 1897.

DELMIRO DIEZ GOMEZ.
P. de la C. M.
Benjamin Vargas.
Srio.

222—v. Jn. 7.

SEMILLA DE ALFALFA—Compran cualquier cantidad

109.P. *Benites y Avellaneda.*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

TIENDA EL PROGRESO

LIBERTAD Y ALVARADO

Gran surtido general en tienda, mercería, ropería, novedades, sillas, camas y muebles.
Completo surtido en almacen, ferretería y articulos del país.
UN ESPLENDIDO SURTIDO DE CALZADO DE TODAS CLASES, PARA HOMBRES, SENORAS, NINOS Y NINAS
Precios sin competencia.
La casa tiene buen surtido en cerveza QUILMES, CHANCHO y otras marcas.
GARCÍA Y URRESTARAZU
NOTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido, por insignificante que sea. 50 Pte.

intelectual, no ven que por medio de pasquines no se degrada ni empaña la reputación del que la tiene bien formada, sinó por el contrario, la misma arma con que han querido herir, cae sobre ellos hundiéndoles ante la consideración de la gente sensata!!

Pero la ignorancia es muy atrevida. No se contentan con querer empañar nuestra conducta, sino que con sin igual sarcasmo llegan hasta querer insultar á las primeras autoridades de la provincia. Estos sentimientos son hijos de la situación especial en que se deben encontrar, de las cualidades de su caracter, las que jamás se deben olvidar: poco valen pues se encubren para difamar sin conciencia ni escrúpulo porque sostienen la mentira, corazón corrompido porque poco les importa enlodazar lo mas sagrado que un hombre tiene: su reputación.

Abajo esos antifaces, los cuales á mitación de los verdugos inquisitoriales se cubren el rostro para destrozar y aniquilar reputaciones. Asuman la responsabilidad que su conducta merece, y á lo menos ya que son caballeros de la mentira, teoria contraria por completo á toda persona digna y moral, tengan aunque sea un resto de legendaria dignidad para tener valor y decir: Yo he escrito.

J. Andreu.

AVISOS

Prevención

Prevenimos á nuestros suscritores que la Administración de este diario no reconocerá ninguna cuenta que los repartidores contraigan por la suscrición al diario; pues ellos solo tienen derecho á percibir el valor con el recibo y sello correspondiente.

SELLOS DE GOMA

El suscrito se encarga de hacer venir de Buenos Aires sellos de goma al gusto del interesado. Domicilio calle San Luis, entre Libertad y Florida.—*Benito Mercado*—229 v. Jn. 11.

QUESOS

De muy buena clase mantecosos ha llegado á la casa de B. Peña y Cia.
256—v. Jn. 19.

EDICTO

Habiéndose presentado D. Tomás Ruinna, haciéndo cesión de bienes, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Saravia, ha dictado el siguiente auto: Salta, Abril 29 de 1897. No ha lugar á la recusacion sin causa por no tener personeria el presentante y por presentado con la cuenta adjunta en cuanto haya lugar en derecho; nómbrase Síndico de este concurso á D. Ramon Rojas, y hágase la ocupacion de todos los bienes, libros y papeles del fallido. Publíquese por edictos durante 20 dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO á todos los acreedores presenten sus cuentas al Síndico.

Practíquese el inventario y entrega de los bienes al Síndico nombrado y hágase las notificaciones correspondientes y líbrese los oficios respectivos.—Saravia.—Ante mi: David Gudiño, Strio.

Por el presente se notifica á los que se consideren acreedores á dicho concurso.—Salta, Mayo 22 de 1897.

Casiano Hoyos, Strio.

265. v. Jn 15.

Establecimiento Pirotécnico

ESPECIALIDAD EN
fuegos artificiales
y COHETERIA
DE
GENEROSO D'ERRICO
Entre Rios, entre Libertad y Florida

El propietario de establecimiento ofrece sus servicios al público en general, tanto en la ciudad como en la campaña, en su profesion de pirotécnico en toda clase de fuegos artificiales, los que confecciona con los mejores elementos del ramo.

Se sirven pedidos á la campaña con puntualidad y esmero.

Los precios son sumamente módicos y los trabajos garantidos.

Juzgado Nacional

Por disposicion del Sr. Juez Nacional, Dr David Zambrano, y con sujecion á los arts. 65 y 253 de la Ley Nacional de Procedimiento se cita y emplaza á D Bautista Olfredi comparezca dentro del término de seis dias ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio seguido por el Banco Nacional sobre cobro de pesos, y por ahora al reconocimiento de la firma puesta en el documento de f. 1ª de los autos; bajo apercibimiento.

Salta, Mayo 19 de 1897.

Waldino Riarte, Secretario.

255 v. My 27.

OFICINA DE GUIAS Y MARCAS

Se hace saber á los hacendados de la Provincia, que deben presentarse del 1º de Mayo próximo al 30 de Junio, á la Oficina respectiva á registrar sus marcas.

Los de la capital lo harán en esta ciudad y los de la campaña en las comisarias de cada Departamento, bajo la multa que prescribe les que no lo hicieren en el término fijado.

Para que los ganaderos de la provincia tengan conocimiento de lo que prescribe el decreto reglamentario á este respecto, se trascribe en seguida los artículos siguientes del mismo:

Art. 4º. Todo propietario de marcas y señales; está obligado á presentar al Comisario de cada Departamento en el término que determina la ley, una declaración escrita en papel común y bajo su firma, ó á ruego si no supiere firmar, y que contenga el lugar de la ubicación del campo, la declaración del número de ganado vacuno, yeguarizo y ovino, que sea de su propiedad.

Art. 5º. Estará obligado tambien cada propietario de marca á presentar un ejemplar del fierro que le sirva de marca, la cual quedará archivada y se sacará el facsimili en el registro de cada departamento.

198. v. Jn. 30. El Gefe.

AVISO MUNICIPAL

Por el presente se previene á todos los acreedores particulares de la Municipalidad, por cualquier concepto que sean, que deben presentarse á la Contaduria de la misma todos los dias hábiles de 12 á 4 p.m. para visar sus créditos á fin de regularizar su pago.

El plazo para la presentación terminará el 31 del corriente.

Salta, Mayo 11 de 1897.

Victorino F. Solá.

230 v. My. 31. I. Municipal.

Ministerio de Hacienda

Contribucion territorial y mobiliaria

Se hace saber á los contribuyentes que por decreto emanado con fecha 15 del corriente se ha ordena se proceda en la capital y departamentos al cobro de la contribucion territorial y mobiliaria correspondiente al presente año, habiéndose señalado como último término hasta el 30 de Junio próximo venidero.

Los que no abonasen hasta esa fecha quedarán sujetos á las disposiciones penales que la ley determina.

Salta, Mayo 17 de 1897

247—v J 30. *El Sub Secretario.*

Tintoreria

DE
JUAN TORREJÓN

El suscrito avisa al público en general, que habiéndose trasladado á la calle Florida entre San Juan y Mendoza, pone en conosimiento á su clientela que en la casa núm. 151 se tiñe y se limpea toda clase de ropa; baños calientes para limpiar trajes de casimir de hombres Sres señoras y niñas; limpieza especial de trajes de franela; especialidad en pañuelos de espumilla seda y vicuña etc.

Se tiñe para luto con esmero y prontitud.

Juan Torrejón.

228—v. Junio 11.

JUZGADO NACIONAL

Por disposicion del Sr Juez Nacional de esta Seccion, Dr. David Zambrano, y con sujecion á los artículos 65 y 253 de la Ley Nacional de Procedimientos, se cita y emplaza á D. Victor Suso comparezca ante este Juzgado dentro del término de seis dias, á estar á derecho en el juicio sobre cobro de pesos iniciado por el Banco Nacional en Liquidacion y por ahora al reconocimiento de la firma puesta en el documento de f. 3; bajo apercibimiento.

Salta, Mayo 19 de 1897.

Waldino Riarte, Secretario.

254 v. My. 27.

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Tenemos el agrado de participarles, que de comun acuerdo y segun escritura pública otorgada ante el Escribano D. José Guzman, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nolasco Hernandez y Salvador Zigarán, quedando el activo y pasivo desde fecha 11 del pasado, á cargo del Sr. Nolasco Hernandez.

Salta, Mayo 12 de 1897.

Nolasco Hernandez—Salvador Zigarán.

237 v. My. 31.

Casa para alquilar

Se desea obtener en arriendo una casa en un punto céntrico de la ciudad, que contenga de ocho á diez habitaciones.

En esta imprenta se dará razón del interesado.

Aviso

Para los efectos legales, hacemos público que por convenir á nuestros intereses hemos disuelto y liquidado, de una manera satisfactoria la sociedad que hemos tenido los suscritos establecida en esta ciudad para la esplotacion del negocio de almacen tomando cada uno la parte de capital y utilidades que nos corresponden en el negocio

Salta, Abril 5 de 1897

Santiago Vannuci—E. Monteverde.

226—v. Mayo 26.

UNA IMPORTANTE FINCA

Se vende ó se arrienda la finca denominada «Chuña Pampa» ubicada en el partido de San Bernardo de Diaz, (Departamento de Guachipas) tiene agua suficiente y es propia para sembradios y la cria de ganado.

El que se interese ocurra para tratar con sus dueños los señores VIDAL y MARTEARENA, calle 20 de Febrero esquina Entre-Rios.—Salta.

238 v. Jn. 13.

Aviso Municipal

Llámase á licitacion por al término de quince dias, contados desde la fecha para componer el camino nacional y el de la Isla, comprendido entre el rio de Arias y el Ancho.

Mayo 15 de 1897.

El Intendente.

246—v. J. 8.

Agencia de suscriciones

En la Administración de esta imprenta se reciben suscripciones á EL TIEMPO, diario que se publica en Buenos Aires.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Ciudad.......... $ 2 mensuali
Campaña........ „ 7 trimestl.

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones, diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

ROMAN M. CAÑAVERAS
Calle México Núm 457

ESTUDIO

de los
Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA
Gestiones judiciales y administrativos
Dirijirse al Procurador José Gil
CALLE CÓRDOBA 584
ROSARIO DE SANTA-FÉ

Cochera

Se alquila una cochera en la calle Lerma, entre Caseros y General Alvarado.

En esta imprenta se dará razón de su dueño

ESCRITOS POSTUMOS DE JUAN B. ALBERDI

Tomo I—Estudios Económicos.......... $m/n. 6
" II—El Crimen de la Guerra.......... " 4
" III—Política Exterior de la R. Argentina " 4
" IV—Derecho constitucional (en prensa).

Pedidos *á la Administracion de este diario* ó por carta desde cualquier punto de la República á CRUZ HNOS.—Caridad 1060—Buenos Aires.

Esta misma casa atiende pedidos de toda clase de libros y publicaciones.

La preferida semilla de alfalfa DE LA QUEBRADA DE HUMAHUACA

A la casa de **Bernardo Peña y Cia.** ha llegado *semilla de alfalfa* de muy buena clase; la que venderemos al precio mas bajo de plaza.

231 v. Jn. 12. *B. Peña y Cia.*

BENITEZ & AVELLANEDA

Calle Libertad | CASA INTRODUCTORA | esquina Alvarado

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

REALIZACIÓN PERMANENTE de su espléndido surtido de articulos de tienda y merceria, de almacen, de comestibles y bebidas y de ferreteria. ESPECIALIDAD en lienzos, bramantes, géneros de vestido, brines y casimires, en ropa hecha, sombreros y calzado.

558 P. COMPRAN Y VENDEN FRUTOS DEL PAIS

Nueva tienda

Bajo el título de «Sucursal Paris y Lóndres» acaba de abrirse en la calle Caseros frente al Palacio del Sr Obispo un nuevo negocio, el cual está representado por el Sr. Elias Robledo. Tanto dicha sucursal como la casa central Tienda Paris y Lóndres, han recibido un sinnúmero de novedades para la presente estación las que venderán á precios sumamente económicos.

Pueden pasar por dichas dos tiendas y se convencerán de la verdad.

Cerveza Helada QUILMES

A TODA HORA DEL DIA.

MIGUEL de los RIOS
Único Concesionario.

FIERRO DE HERRADURA

Habiendo recibido una fuerte partida vendo á precio sin competencia.

MIGUEL de los RIOS.

Vino de Cafayate

MORADO, TOPACIO, BLANCO
DE EXELENTE CALIDAD
Escojido en Cafayate de las mejores bodegas, vende á precio reducido.
572 P *MIGUEL de los RIOS.*

DEPÓSITO DE VINOS

de
ROBERTO RITZER & Cia.
PLAZA 9 DE JULIO
ANTIGUA CASA DEL Sr. FAUSTINO MALDONADO

Ha llegado una nueva remesa de vinos excelentes del Sr. Salvador Michel de Animaná, blancos y morados que recomendamos á precios acomodados. Pidan muestras para conocer su calidad excelente.—Además ofrecemos vinos añejos embotellados de diferentes edades y precios.

235—P. **Aguardiente para uva.**

LEACH Hnos. & Cia.

Compran chirolas, letras sobre Londres, minerales, oro en polvo y chafalonia.

188—v Jn. 13.

Remates

por B. Peña y Cia.

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidación

Condiciones de pago:

En efectivo 5 ojo en el acto del remate al firmar el boleto en garantía y como seña, que perderá el rematador en caso de no cumplir con la obligacion contraida; 15 ojo al firmar la escritura, y por el 80 ojo restante se firmarán letras pagaderas en 8 semestres, el 10 ojo del precio de compra cada semestre, con el interés de 6 ojo anual en efectivo que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la cancelacion total de la deuda.

El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo.

Todo comprador abonará el 2 ojo de comision al rematador siendo además de su cuenta los gastos de escrituracion, registro etc.

El dia Lúnes 31 del corriente á las 4 de la tarde en nuestro escritorio calle Caseros Núm 124 procederemos á la venta por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidacion, y bajo las condiciones arriba estipuladas, de un terreno y casa situado en la calle Florida Núm ...entre las de Tucuman y Rioja antes propiedad de D. César Cimino compuesta de cuatro habitaciones, cocina, galpon y horno, techo de teja. El terreno mide 12 metros 990 por 15 metros 856

Base para la venta la cantidad de OCHOCIENTOS pesos. | 284. v. My. 30

—

Por J. D. Soliverez

Una finca en La Ciénega

Base de venta $ 3.000

Judicial

El dia 10 de Junio próximo á horas 3 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con la base espresada y al contado una linda finca ubicada en el partido de La Ciénega perteneciente á la testamentaria de D José F Choque

Limita: por el Norte con los herederos de D Domingo Echenique, por el Sud con D. Juan Pablo Choque, manantial de por medio, por el Este con la familia Meriles hoy de D. Jenaro Corro y por el Oeste con los herederos de D Domingo Echenique y de D. D. Ceferino Choque. Tiene agua propia, una pequeña casa, corredor, cocina, horno etc.

Base de venta tres mil pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 18 de 1897.—Autos y vistos: En mérito de lo solicitado en el escrito de fs 98 y de acuerdo con lo dictaminado por los ministerios públicos y el tutor *ad litem* Dr. Jorge F. Cornejo apruébase el inventario corriente á fs. 88 y dase por terminado el incidente sobre oposicion al mismo. Apruébase igualmente la transacion celebrada en el escrito de fs. 98 bajo las bases estipuladas en él. Sáquese á remate por el martillero D. José D. Soliverez el inmueble que figura en el inventario bajo la base de su tasacion, señalándose el dia 10 de Junio próximo prévia publicacion de edictos en dos diarios de la localidad.—Delfin P. Baca—Ante mi: M Gudiño, E. A. 259. v. Jn. 9.

—

POR EL MISMO

LINDA Y CÓMODA CASA

En la calle Córdoba entre Corrientes y Entre-Rios

Base bajísima!

Judicial

El dia 2 de Junio próximo á horas DOS de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con la base de CUATRO MIL PESOS m/n. y al contado una cómoda casa en la calle Córdoba, entre Corrientes y Entre-Rios

Consta de ocho habitaciones, dos cocinas y dos pozos, construida con cal y piedra, techos de teja y pisos de baldosa.

Mide 12 metros 60 centimetros de frente por media cuadra de fondo. Limita: al Norte, con propiedad de Dª Rufina F. de Lopez, al Este con propiedad de D. Pio Berasaluce, al Sud con propiedad de Dª. Mercedes T. de Gomez y al Oeste con la calle Córdoba.

La venta se efectuará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 12 de 1897.—Procédase á la venta en remate público del bien embargado, por el Martillero D. José D. Soliverez bajo la base de las dos terceras partes de la tasacion aprobada por auto de 21 de Febrero de 1895, corriente á fs 81 vta. señalándose para el remate el dia 2 de Junio próximo, horas 2 p m. prévia publicacion de edictos en «Tribuna» y EL CIVICO y en las puertas de este Juzgado y demás formalidades de ley.—Figueroa Salguero—Ante mi: E. Guibert, E. A. 257. v. Jn 1º

—

POR EL MISMO

Una finca en el Departamento de Chicoana

Base $ 2.266 66—Judicial

El dia 5 de Junio próximo á horas 1 de la tarde, en mi escritorio Plaza 9 de Julio, venderé en remate público con la base expresada y al contado una buena finca denominada "La Zanja" ubicada en el partido de Escoipe, departamento de Chicoana, perteneciente á D. Rufino Guzman.

Mide una légua mas ó menos de Naciente á poniente por igual estensión de Sud á Norte.

Limita: por el Sud, con propiedad de Santos Guzman; por el Norte las cumbres del "Cerro Pelado", por el Naciente, con terrenos de Benicio Mamani y Petrona Guzman y por el Poniente con propiedad de Bartolomé y Rufino Guzmán. Tiene casa regular.

Excelente para la agricultura y superior para la cria de toda clase de ganado.

Tasada en tres mil cuatrocientos pesos m/n. Base de venta **dos mil doscientos sesenta y seis pesos 66 centavos m/n.**

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO

Salta, Mayo 13 de 1897.

Apruébase la tasación de fs. 29 Procédase á la venta en remate público del bien raíz embargado, por el martillero D. José D. Soliverez, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para el remate, el dia 5 de Junio próximo horas 1 p. m. prévia publicación de edictos en esta ciudad y en el departamento de Chicoana, á cuyo efecto, líbrese oficio al Juez de Paz de aquel departamento y demás formalidades de ley. En cuanto al honorario que cobra el perito D. Antonio Soler, no obstante no haber habido oposición de partes, regúlase dicho honorario en la suma de setenta pesos m/n. Repóngase el sello.—Figueroa Salguero.

Ante mi—E. Guibert, S. A.

249—v. Jn. 4.

POR EL MISMO

¡Soberbio remate!

Posición inmejorable

CASA DE ALTOS

Libertad esquina Caseros con frente á la Plaza 9 de Julio

Base 2ª ó ma

El dia primero de Junio próximo á horas 3 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con base y al contado la hermosísima y bien situada casa de altos ubicada en la calle Libertad esquina Caseros frente á la Plaza 9 de Julio y que fué de propiedad de Da. Nicolasa Arohondo, hoy perteneciente al Dr. Demetrio Cau y en virtud de ejecucion seguida por D. Saturnino M. Salguero contra dicho Sr Cau.

Consta de seis habitaciones y dos cuartitos en el piso bajo y tres habitaciones, cocina, despensa y azotea en el piso alto

Ha sido avaluada en OCHO MIL QUINIENTOS pesos m/n. en vista al estado actual de crisis.

Toda recomendacion estaria de mas en el presente caso, siendo como es tan conocida dicha propiedad por su excepcional paraje.

Base de venta, las dos terceras partes de tasacion ó sean *cinco mil seiscientos sesenta y seis pesos* 66 centavos m/n.

El remate se llevará á cabo de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 13 de 1897.—Practíquese el remate ordenado á fs. por el Martillero D. José D. Soliverez y con la base indicada yá. Señálase el dia 1º de Junio próximo.—Baca—Ante mi: *Francisco Romero,* E. A

250. v. My 31

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar